

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54768 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la modificación del Proyecto Básico presentado por el REAL CLUB NÁUTICO DE GANDÍA de "Remodelación y Ampliación de las Instalaciones Náuticas para la concesión de RCNG".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante, APV) en su sesión celebrada el 22 de junio de 2018, acordó otorgar concesión para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor del REAL CLUB NÁUTICO DE GANDÍA (en adelante, RCNG), con destino a la rehabilitación y explotación de instalaciones náutico-deportivas del Puerto de Gandía, siendo aprobado el Proyecto Básico presentado de "Remodelación y Ampliación de las Instalaciones Náuticas para la Concesión de RCNG".

En cumplimiento de las cláusulas 7.^a y 43.^a del Pliego de Condiciones que rige la Concesión administrativa, el RCNG ha presentado el Proyecto que modifica el Básico referido en el párrafo anterior.

Es por ello que a tenor de lo señalado en la citada cláusula 7.^a y de conformidad con lo estipulado en el apartado 1.º del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da inicio a trámite de información pública para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en horario de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Unidad Organizativa de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 - PUERTO DE VALENCIA.

Valencia, 14 de noviembre de 2018.- El Director General, Francesc. J. Sánchez Sánchez.

ID: A180068524-1